



**Llamado a concurso de méritos y oposición para desempeñar la función de:
COORDINADOR/A DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN.**

Requisitos:

Al momento de la inscripción, el/la postulante deberá presentar:

- Formulario de inscripción completo.
- Fotocopia de Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
- Currículum Vitae.
- Carpeta de Méritos (tres copias); se considerarán exclusivamente los antecedentes enmarcados en las pautas de las Bases del Llamado debidamente acreditados por medio de los comprobantes respectivos.
- Proyecto de trabajo de acuerdo a las pautas de las bases del llamado.

Perfil del/la aspirante: Profesional de formación terciaria o universitaria con experiencia en el área de investigación educativa y/o evaluación. Deberá acreditar formación y experiencia en temas vinculados a educación no formal.

Depende de: Comisión Directiva del Consejo Nacional de Educación No Formal

Lugar de Trabajo: Consejo Nacional de Educación No Formal.

Dedicación horaria: 30 horas semanales

Tipo de contrato y modalidad de pago: Régimen de Horas Docentes, categoría 5. (Remuneración \$ 29.550 nominal mensual)

Perfil de la función:

La función de coordinador/a del **área de investigación y evaluación** contiene los siguientes cometidos:

- Coordinar las actividades de producción de información y conocimiento acerca de la situación de la educación no formal en el país, que lleve adelante o promueva el CONENFOR.
- Asumir funciones de contraparte institucional en los acuerdos de trabajo que para la realización de actividades de investigación o evaluación realice el CONENFOR con otras instituciones públicas o privadas.
- Promover procesos de elaboración conceptual que fundamenten la especificidad de las actividades de investigación y evaluación en educación no formal.
- Promover instancias de intercambio con las oficinas de investigación y evaluación existentes en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Educación Pública.
- Organizar actividades y promover formas de difusión de los resultados de las investigaciones y evaluaciones que se realicen.
- Asesorar a la Comisión Directiva del CONENFOR en temas relacionados a investigación y evaluación en educación no formal.

- Llevar adelante toda actividad que, dentro de su área de competencia le sea encomendada por la Comisión Directiva del CONENFOR.
- Realizar articulaciones que garanticen el trabajo conjunto con los Coordinadores de las otras Áreas que conforman el CONENFOR.
- Participar de las instancias a las que lo convoque la Comisión Directiva de CONENFOR.

Bases del Llamado

1^a Etapa: Méritos. Eliminatoria (60 puntos – Mínimo 30)

- **Formación académica:** (máximo de 30 puntos)
 - Título de grado terciario o universitario en educación o disciplinas afines
 - Título de posgrado o especialización
 - Otros cursos relacionados con el área del llamado y publicaciones
- **Experiencia Profesional:** (máximo de 30 puntos)
 - **En Investigación sobre educación y Evaluación educativa** (hasta 15 puntos):
 - Como profesional en investigaciones y evaluaciones a nivel individual o en equipos de trabajo.
 - En la dirección, coordinación, supervisión de programas, proyectos y equipos de trabajo en investigación y evaluación.
 - En docencia sobre temas de investigación y evaluación.
 - **En investigación y evaluación en temáticas de educación no formal** (hasta 15 puntos):
 - Como profesional en investigaciones y evaluaciones a nivel individual o en equipos de trabajo.
 - En cargos similares profesionales o de coordinación o dirección de áreas de trabajo en investigación y/o evaluación

2^a Etapa: Oposición (40 puntos).

1. **Propuesta de trabajo** (hasta 15 puntos): Deberá presentar una propuesta de trabajo que desarrolle las proyecciones del Área y su rol para el año. Deberá contemplar un marco general que opere como guía teórico- metodológica de las acciones propuestas, contemplando la documentación elaborada hasta el momento por el Área de Investigación y Evaluación, la que estará accesible en la web del CONENFOR (www.conenfor.edu.uy). El trabajo deberá tener un máximo de 5 hojas, tamaño A4, Arial, cuerpo 12 y presentarse en versión impresa.
2. **Entrevista ante la Comisión de Selección** (hasta 25 puntos).

Puntaje mínimo total: 55 puntos

Comisión de Selección:

- Dr. Pablo Martinis (CONENFOR)
- Soc. Lorena Cousillas (CONENFOR)
- Lic. Fernando Ubal (CONENFOR)

Disposiciones varias:

- Los postulantes que superen el puntaje mínimo establecido en las presentes bases serán incluidos en un Registro de aspirantes para futuras contrataciones.
- Los resultados del concurso serán comunicados a la Comisión Directiva del CONENFOR, que los elevará con opinión para resolución del Director General de Secretaría del MEC.
- A los postulantes que ya tengan la calidad de presupuestados, la diferencia en el nivel remunerativo se pagará por asignación de horas docentes.

Condiciones Generales:

Período de inscripción: Las inscripciones serán recepcionadas en el Ministerio de Educación y Cultura – División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Reconquista 535 – 4º piso.

Plazo de recepción: A partir del 24 de marzo al 11 de abril de 2014 (inclusive). En el horario de 11:30 a 15:30 hrs.

Los interesados deberán presentar un sobre caratulado de la siguiente manera:

- Llamado de: Coordinador del Área de Investigación y Evaluación
- Nombre Completo
- N° de Documento de Identidad

NO SE REALIZARA LA RECEPCION PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN.

Las bases del presente llamo y el formulario de inscripción se obtienen en la página web del Ministerio de Educación y Cultura. www.mec.gub.uy (Convocatorias)